



EXPTE. D- 2447 / 21 - 22

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por las nuevas restricciones a la circulación y a la producción impuestas por el Gobierno Nacional desde el día 22 de mayo y hasta el 30 del mismo mes, y los días 5 y 6 de junio del 2021 por medio del DNU 334/2021; las cuales impactan de manera negativa sobre todo el sector productivo y en especial en aquellos rubros que no pudieron abrir sus puertas durante las medidas de aislamiento, social, preventivas y obligatorias adoptadas durante el año 2020.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Juntos por el Cambio
H. Cámara de Diputados

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maricel Etcheoain Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio

ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente pedido de declaración encuentra lugar en la preocupación generalizada de la Cámara de comercios Alimentarios de Pergamino; Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Pergamino; Sociedad Rural de Pergamino; Sociedad Rural de Rojas; Sociedad Rural de Baradero; Sociedad Rural de San Pedro; Asociación Productores Rurales de Arrecifes; Asociación Regional de Productores de Areco; Colegio de Martillero y Corredores de Pergamino; Productores autoconvocados; Cámara de Productores Textiles de Pergamino; Comerciantes independientes de Rojas; ACIPE; Cámara de Comercio de Guaminí, Sociedad Rural de Exaltación de la Cruz, Campana y Zarate; la Asociación de Industriales, la Confederación Económica, la Federación Económica, la Unión Industrial, y la Cámara de Comercio de Junín, todas de la Provincia de Buenos Aires y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, quienes han manifestado su "honda preocupación por los efectos que las restricciones instituidas para la actividad de la industria provocarán en el tejido de producción bonaerense".

En esa línea, debe resaltarse que las entidades se pronunciaron respecto de la experiencia obtenida el año pasado y el tiempo transcurrido hasta la actualidad, el cual, si bien les permitió prepararse, aprender a cuidar a sus colaboradores y fundamentalmente a producir en pandemia, lo cierto es que no pueden volver a cerrar sus puertas y parar sus fábricas y emprendimientos. Al respecto, han sostenido que: "Tenemos y cumplimos con todas las medidas de seguridad para que los establecimientos industriales sean lugares de trabajo seguro. Hemos demostrado que la industria no contagia". Respecto a lo cual, al contarse con protocolos aprobados oportunamente por las Autoridades Competentes, carece de sentido el cierre total de dichas actividades en razón de la pandemia.

Asimismo, proponen una serie de medidas que beneficiaría el desarrollo del sector productivo bonaerense. Entre las mismas destacan el no avanzar en



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

aumentos impositivos (tasas municipales y alícuotas de ganancias). A nivel laboral, resulta necesaria la aplicación directa del Artículo N° 223 Bis de la Ley de Contrato de Trabajo y la derogación de la vigencia de la doble indemnización, así como también la posibilidad de acceder a créditos a tasa cero para poder cumplir con el pago del SAC en tiempo y forma. La situación nos exige inevitablemente realizar un esfuerzo conjunto: sector privado, trabajador y Estado. Dichas medidas fueron requeridas a nivel nacional.

Debe adicionarse, además, que las empresas hoy se encuentran afrontando el impacto económico causado por la pandemia durante el año pasado: endeudadas, pagando moratorias nacionales y provinciales, créditos para el pago de salarios y reprogramaciones de deudas -energéticas, bancarias y comerciales-.

Sin producir, las Pymes industriales bonaerenses no podrán abastecer los mercados, no podrán asegurar los insumos que utilizan las industrias de todo el país, no podrán pagar los salarios, ni mantener los puestos de trabajo, así como tampoco podrán cumplir con las obligaciones impositivas municipales, provinciales y nacionales.


A mayor abundamiento, debe recordarse que el sector está atravesando una crisis sanitaria trágica que podría haberse evitado con la vacunación a tiempo de la mayor parte de la población. Esta segunda ola, que a diferencia de otros países nos sorprendió con la vacuna ya disponible en el mercado internacional, podría haber sido menos grave si las autoridades a cargo hubiesen actuado con responsabilidad, firmeza, priorizando el bien común y la salud de la totalidad del pueblo argentino. Para eso se exige la vacunación de la sociedad en su conjunto.

Hoy día estamos padeciendo aún las consecuencias de un catastrófico año 2020 del que la mayor parte de los sectores productivos no se pueden reponer. Este nuevo confinamiento será el fin para muchos otros.

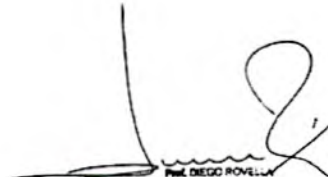


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


Por los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares legisladores su acompañamiento en la presente iniciativa.


Mariel Echeverri Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Juntos por el Cambio
H. Cámara de Diputados

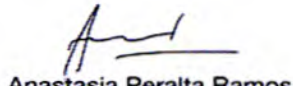

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.


Anastasia Peralta Ramos
Diputada

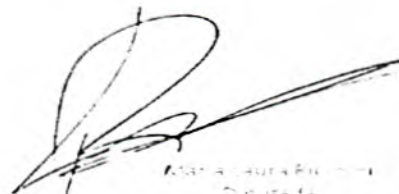

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

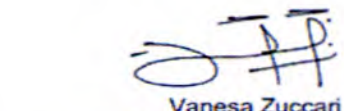

Ing. Maria Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


María Laura Protti
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires


Vanesa Zuccari
Diputada Provincial
UCR en Juntos por el Cambio